

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDADES

*Anuncio de 23 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, sobre publicación de las bases de selección y convocatoria de varias plazas (trece) vacantes mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal. (PP. 3963/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 244, de fecha 23 de diciembre de 2022, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de personal de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, a través de un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso:

- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de Mujer y Apoyo a Secretaría.
- Una plaza de Técnico/a Económico-Financiero/a y de Apoyo a Intervención.
- Dos plazas de Administrativo/a de Atención al Público.
- Una plaza de Técnico/a Responsable de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ambiental.
- Una plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ambiental.
- Una plaza de Técnico/a de Igualdad, Promotora de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres.
- Una plaza Técnico/a de Comunicación, Imagen y Protocolo. Periodista.
- Una plaza Técnico/a de Informática y Administración Electrónica.
- Una plaza Técnico/a UNEM, Desarrollo Comarcal y Servicios de Personal.
- Una plaza Técnico/a Responsable de Servicios Técnicos, Arquitecto/a Técnico/a y Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales.
- Una plaza Técnico/a de Proyectos de Caminos, Medio Ambiente.
- Una plaza Técnico/a Responsable de Gestión Catastral, Técnico/a Urbanista.

Asimismo, las bases y los anexos de la convocatoria se encuentran publicados en el tablón de edictos de la Sede Electrónica de esta Mancomunidad. El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y/o en el tablón de edictos de la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa.

Aguilar de la Frontera, 23 de diciembre de 2022.- La Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.